



Llamado a Selección de Ofertas Internacional

SELECCIÓN DE OFERTAS INTERNACIONAL
CÓDIGO: SOBYS-INT-002-2020

OBJETO: ADQUISICIÓN DE PAPEL DE SEGURIDAD BITONAL

I. CONDICIONES PARTICULARES DEL PLIEGO DE SELECCIÓN DE OFERTAS INTERNACIONAL

SECCIÓN I	CONVOCATORIA
SECCION II	OBJETO DE LA CONTRATACIÓN Y ESPECIFICACIONES TÉCNICAS/TÉRMINOS DE REFERENCIA 2.1 Objeto de la Contratación 2.2 Presupuesto Referencial 2.3 Especificaciones Técnicas
SECCION III	CONDICIONES DEL PROCEDIMIENTO 3.1 Cronograma del procedimiento 3.2 Vigencia de la oferta 3.3 Precio de la oferta 3.4 Forma de pago 3.5 Forma de presentar la Oferta. 3.6 Plazo de Ejecución.
SECCIÓN IV	VERIFICACIÓN Y EVALUACIÓN DE LAS OFERTAS 4.1 Verificación de las ofertas 4.2 Evaluación por puntaje
SECCIÓN V	OBLIGACIONES DE LAS PARTES 5.1 Obligaciones del proveedor 5.2 Obligaciones de la entidad
SECCIÓN VI	FORMULARIO 6.1 Formulario único para presentar la oferta



I. CONDICIONES PARTICULARES DE SELECCIÓN DE OFERTAS INTERNACIONAL

CÓDIGO: SOBYS-INT-002-2020

SECCIÓN I

CONVOCATORIA

Se convoca a las personas naturales o jurídicas, nacionales o extranjeras, asociaciones de éstas o consorcios o compromisos de asociación, legalmente capaces para contratar, a que presenten sus ofertas para la "**ADQUISICIÓN DE PAPEL DE SEGURIDAD BITONAL**".

Por tratarse de un proceso de selección de ofertas internacionales, una vez adjudicado el proceso al proveedor extranjero, deberá designar un apoderado en el Ecuador, con un amplio poder de asumir obligaciones que, de esta Orden de Compra se deriven directa o indirectamente, sean administrativas o de orden judicial, de acuerdo a lo dispuesto en el artículo 6 de la Ley de Compañías.

El presupuesto referencial es de **USD. 176.400,00 (CIENTO SETENTA Y SEIS MIL CUATROCIENTOS DÓLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE NORTE AMÉRICA CON 00/100 CENTAVOS) INCOTERM FOB**; y, el plazo para la ejecución, es de 90 días contados a partir de la recepción de la orden de compra.

Las condiciones de esta convocatoria son las siguientes:

1. El pliego está disponible, sin ningún costo, en los portales web del Servicio Nacional de Contratación Pública SERCOP www.compraspublicas.gob.ec como publicación especial; del Instituto Geográfico Militar (IGM), www.geograficomicilatario.gob.ec; y, del Instituto Panamericano de Geografía e Historia (IPGH), www.ipgh.gob.ec.
2. Los interesados podrán formular preguntas por escrito a la siguiente dirección electrónica procesointernacional.igm@geograficomicilatario.gob.ec, la Comisión Técnica absolverá obligatoriamente todas las preguntas y realizará las aclaraciones necesarias que serán publicadas en las páginas web del Servicio Nacional de Contratación Pública SERCOP www.compraspublicas.gob.ec; Instituto Geográfico Militar (IGM), www.geograficomicilatario.gob.ec, e Instituto Panamericano de Geografía e Historia (IPGH), www.ipgh.gob.ec, en el plazo establecido en el cronograma descrito en el pliego.
3. La oferta técnico-económica deberá ser presentada en forma física o electrónica debidamente numerada y rubricada, se presentará en idioma castellano. Las ofertas físicas, se entregaran en sobre cerrado en la siguiente dirección: Instituto Geográfico Militar, ubicado en Av. Seniergues E4-676 y Gral. Telmo Paz y Miño, 2 piso en la Secretaría de la Gestión de Servicios Institucionales; o de manera electrónica para lo cual deben ser enviadas al correo electrónico institucional procesointernacional.igm@geograficomicilatario.gob.ec, hasta las **13H00 del día lunes 14 de septiembre de 2020** correspondiente a la hora local del Ecuador.

Independientemente de la forma de presentación de ofertas deberá presentarse de manera obligatoria las muestras en sobre o empaque debidamente cerrado con la identificación del número del proceso e identificación de la empresa interesada en participar. Las muestras se presentarán hasta las 13h00 del lunes 14 de septiembre de 2020, hora local Ecuador, (misma fecha de presentación de la oferta técnica-económica).

4. La oferta debe presentarse por la totalidad de la contratación.
5. En este proceso no se contempla reajuste de precios.
6. La evaluación de las ofertas se realizará aplicando los parámetros de calificación previstos en este pliego.
7. Los pagos de la orden de compra se realizarán con cargo a los fondos propios provenientes del presupuesto de la entidad contratante relacionados con la partida presupuestaria No. 530807 "Materiales de Impresión- Fotografía- Reproducción y Publicaciones", por el valor de USD 176.400,00. Los pagos se realizarán el 70% previa a la entrega de la garantía del buen uso del anticipo, otorgada



MINISTERIO DE
DEFENSA
NACIONAL



INSTITUTO
GEOGRÁFICO
MILITAR

por una entidad financiera o empresa de seguros del Ecuador, el 30% será contra entrega de los bienes previa la suscripción del acta entrega recepción definitiva e informe de conformidad por parte del Administrador de la Orden de Compra y Técnico Afín.

8. La fecha estimada de adjudicación se encuentra en el cronograma del presente pliego.
9. El Instituto Geográfico Militar se reserva el derecho de cancelar o declarar desierto el procedimiento de contratación, situación en la que no habrá lugar a pago de indemnización alguna.

Quito, 28 de agosto de 2020

JAIME A. NAVARRETE B.

CRNL. DE E.M.C

Director del Instituto Geográfico Militar



SECCIÓN II

2.1. OBJETO DE LA CONTRATACIÓN

ADQUISICIÓN DE PAPEL DE SEGURIDAD BITONAL

2.2. PRESUPUESTO REFERENCIAL

El monto estimado es de **USD. 176.400,00 (CIENTO SETENTA Y SEIS MIL CUATROCIENTOS DÓLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE NORTE AMÉRICA CON 00/100 CENTAVOS), INCOTERM FOB.**

El plazo para la entrega del bien: es de 90 días contados a partir de la recepción de la orden de compra.

2.3 ESPECIFICACIONES TÉCNICAS

Nº	DESCRIPCIÓN	PRESENTACIÓN	CANTIDAD	FORMATO	GRAMAJE
1	Papel de seguridad bitonal.	Kilogramos	30.000	90 cm. Ancho de Banda	90 g/m ² tolerancia ± 5%

Marca de agua clara – Obscura o bitonal:

El diseño de la filigrana utilizada debe ser totalmente continuo y legible al menos para formatos ID-1 (85,60 x 53,98 mm utilizado para documentos de identidad) y superiores.

Fibrillas ópticas:

Con un mínimo de 25 y máximo de 75 fibrillas por decímetro cuadrado en ambas caras. Las fibrillas tendrán un tamaño mínimo de 3 mm y máximo de 5 mm, y contendrá fibrillas visibles e invisibles según el siguiente detalle:

1. Fibrillas visibles a dos colores bajo luz ultravioleta.
2. Fibrillas visibles a dos colores bajo luz natural.

Sensibilidad:

El papel no debe contener blanqueadores ópticos en su composición, y deberá presentar resistencia o sensibilidad ante agentes químicos como:

- Ácidos y bases
- Oxidantes y reductores
- Borratintas
- Disolventes orgánicos

Composición:

Los insumos utilizados en la fabricación del papel deben asegurar la durabilidad de los documentos y la resistencia a los pliegues y/o dobleces.

La composición fibrosa sera de 100% pulpa y 0% algodón.



Compatibilidad:

El papel no debe afectar de ninguna manera a los sistemas de lectura mecánica como: OCR (Optical Character Recognition) y MICR (Magnetic Ink Character Recognition) y MICR (Magnetic Ink Charactet Recognition).

Debe asegurar la total compatibilidad con los sistemas de impresión offset en pliegos y bobinas con tintas para impresión convencionales y de seguridad.

Anclaje:

Este papel debe tener un buen anclaje de tinta para los diferentes tipos de impresión, como: offset seco, offset húmedo, intaglio, serigrafía, láser, inyección entre los principales.

Aprobación del arte:

El Beneficiario de la Orden de Compra deberá incluir el arte, además de los planos mecánicos de imposición y registro, donde se aprecie todas y cada una de las seguridades a incluir en el papel, así como la disposición de sus elementos gráficos lo cual será aprobado por el Administrador de la Orden de Compra y Técnico Afín antes de la producción inicial.

Cuadros de valoración:

PROPIEDADES		CARACTERÍSTICAS
Presentación	Bobinas	
Formato	90 cm. ancho de banda	
Marca de agua	Bitonal (Clara– Obscura)	
Fibrillas ópticas	Min 25 fibrillas/dm ² – Max 75 fibrillas/dm ² en ambas caras Tamaño mínima de 3 mm y máxima de 5 mm Visibles 2 colores bajo la luz UV Visibles 2 colores bajo la luz natural	
Sensibilidad a químicos	El papel no debe contener blanqueadores ópticos en su composición, y deberá presentar resistencia o sensibilidad ante agentes químicos como: -Ácidos y bases -Disolventes orgánicos -Oxidantes y reductores -Borratintas	
Composición fibrosa	100% pulpa 0% algodón	
Compatibilidad	Lectura Mecánica: OCR (Optical Character Recognition) y MICR (Magnetic Ink Character Recognition)	
Anclaje de tinta	Offset seco, offset húmedo, intaglio, serigrafía, láser, inyección, entre los principales	
Diseño	Marca de agua continua Factibilidad con formatos ID 1 (85.60 x 53.98mm) Descripción de las seguridades de la marca bitonal continua.	
Gramaje	90 g/m ² +/- 5%	
Espesor	109 -121 µm	
Humedad	4.0 – 6.0 % (Temperatura ambiente 20°C)	
Tersura Sheffield LT	170 U.SH +/- 10%	

Empaque y embalaje:



El empaque y embalaje deberá garantizar la debida protección de las bobinas de papel durante su transporte; cada bobina debe estar totalmente sellada, protegida y sujetada para evitar la humedad, polvo y otros factores que las deterioren durante su transporte y almacenaje, además deberá venir con su respectivo pallet como soporte. En cada bobina se deberá indicar los siguientes datos claramente en 2 ubicaciones:

- El peso neto de contenido (ej: 556 kg).
- El gramaje del contenido (ej: 90 g).
- Los datos del Destinatario (ej: Instituto Geográfico Militar, Quito, Ecuador Av. Seniergues E4-676 y Gral. Telmo Paz y Miño. El Dorado).

El Beneficiario de la Orden de Compra en caso de considerarlo pertinente, deberá ampliar este criterio en cada uno de los ítems.

Para el proceso de descarga del material con montacargas, se requiere que el papel de seguridad bitonal sea entregado enfardado y completamente asegurado al pallet.

Aprobaciones en fábrica a pie de máquina:

El Administrador de la Orden de Compra y / o el Técnico Afín, serán los que deberán verificar y aprobar todas y cada una de las características del papel de seguridad bitonal a pie de máquina antes del proceso de producción inicial.

El procedimiento será acordado con el proveedor, el tiempo que demore este proceso de aprobación no interrumpe el plazo contractual. Los gastos incurridos para el Administrador de la Orden de Compra y/o Técnico Afín en la aprobación como: pasajes, movilización interna, alimentación, hospedaje y seguro de viaje no tendrán ningún costo para el IGM, los mismos que serán asumidos totalmente por el oferente.

Certificado de exclusividad de uso:

El Beneficiario de la Orden de Compra, presentará un documento a los 5 días de la recepción de la orden de compra que acredite que el papel de seguridad bitonal es para uso exclusivo del IGM y que no será comercializado a otra empresa en el Ecuador y preferentemente a nivel regional.

APODERADO NACIONAL:

El Beneficiario de la Orden de Compra deberá designar un apoderado en territorio ecuatoriano mediante un documento legalizado del país de origen, a fin de que el mismo responda por las obligaciones que se generen por la ejecución de la garantía y sea quien suscriba las actas entrega-recepción además será el intermediario para las comunicaciones necesarias para garantizar una correcta ejecución de la Orden de Compra.

GARANTÍA TÉCNICA:

La garantía técnica del papel de seguridad bitonal será de 1 año calendario a partir de la entrega del material en el sitio determinado entre el Beneficiario de la Orden de Compra y el Administrador de la Orden de Compra de acuerdo al incoterm definido, en las mismas condiciones técnicas, descritas en las especificaciones técnicas.

El beneficiario de la orden de compra está en la obligación de reponer sin ningún costo para el IGM, la totalidad del papel de seguridad bitonal que presente fallas debidas a deficiencias de fabricación ejemplo, desprendimiento de fibrillas, embalaje y/o sufra daño en su transportación, será reemplazado en 30 días posterior a la notificación sin costo alguno para el IGM y será entregado en la bodega central del Instituto Geográfico Militar (Seniergues E4-676 y Gral. Telmo Paz y Miño Quito, Ecuador).

MUESTRAS:

El oferente deberá presentar 10 muestras de papel de seguridad bitonal en formato A4, en donde se pueda apreciar todas y cada una de las características de seguridades indicadas en las Especificaciones Técnicas (literal E) del formulario 11 adjunto al pliego.



SECCIÓN III

CONDICIONES DEL PROCEDIMIENTO

3.1 Cronograma del procedimiento: El cronograma que regirá el procedimiento será el siguiente:

No.	Concepto	Día	Hora
1	Fecha de publicación en la página web del SERCOP, IGM e IPGH.	28/08/2020	13H00
2	Fecha límite para efectuar preguntas (procesointernacional.igm@geograficomilitar.gob.ec)	02/09/2020	13H00
3	Fecha límite para emitir respuestas y aclaraciones	07/09/2020	13H00
4	Fecha límite de presentación de ofertas técnicas y económicas, a través de correo electrónico (procesointernacional.igm@geograficomilitar.gob.ec) o físico y presentación de muestras	14/09/2020	13H00
5	Fecha de apertura de ofertas	14/09/2020	14H00
6	Fecha de calificación de ofertas , y análisis de muestras	14/09/2020 hasta 22/09/2020	13H00
7	Fecha límite para Resolución con el resultado de selección de ofertas	25/09/2020	13H00

En el caso de ser necesario, el término para la convalidación de errores será de acuerdo al siguiente cronograma.

Concepto	Día	Hora
Fecha límite para solicitar convalidación de errores (procesointernacional.igm@geograficomilitar.gob.ec)	16/09/2020	13H00
Fecha límite para presentar convalidación de errores (procesointernacional.igm@geograficomilitar.gob.ec)	18/09/2020	13H00
Resolución con el resultado de selección de ofertas	25/09/2020	13H00

* Las horas establecidas en el cronograma son las correspondientes a la hora local de Ecuador.

3.2 Vigencia de la oferta: Las ofertas se entenderán vigentes hasta sesenta (60) días o hasta la recepción de la Orden de Compra.



3.3 Precio de la oferta: El valor de la oferta no podrá superar el presupuesto referencial que es de **USD. 176.400,00 (CIENTO SETENTA Y SEIS MIL CUATROCIENTOS DÓLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE NORTE AMÉRICA CON 00/100 CENTAVOS), INCOTERM FOB.**

3.4 Forma de pago: Se realizará un anticipo del 70% previa a la entrega de la garantía del buen uso del anticipo, otorgada por una entidad financiera o empresa de seguros del Ecuador, el 30% será contra entrega de los bienes previa la suscripción del acta entrega recepción definitiva e informe de conformidad por parte del Administrador de la Orden de Compra y Técnico Afín.

3.5 Forma de presentar la oferta: La oferta técnica – económica deberá ser presentada en forma física o electrónica debidamente numerada y rubricada, se presentará en idioma castellano.

Las ofertas físicas, se entregarán en sobre cerrado en la siguiente dirección: Instituto Geográfico Militar, ubicado en Av. Seniergues E4-676 y Gral. Telmo Paz y Miño, 2 piso en la Secretaría de la Gestión de Servicios Institucionales; o de manera electrónica deben ser enviadas al correo procesointernacional.igm@geograficomilitar.gob.ec, hasta las **13H00 del lunes 14 de septiembre de 2020**, correspondiente a la hora local del Ecuador.

El sobre deberá presentarse conforme lo siguiente:

SELECCIÓN DE OFERTAS INTERNACIONAL

CÓDIGO DEL PROCEDIMIENTO

SOBYS-INT-002-2020

Señor:

JAIME A. NAVARRETE B.

CRNL.DE E.M.C.

DIRECTOR DEL INSTITUTO GEOGRÁFICO MILITAR

Presente

PRESENTADA POR: _____

No se tomarán en cuenta las ofertas entregadas en otro lugar o en otro correo diferente al asignado para este proceso, o después del día y hora fijados para su entrega-recepción. Así como tampoco aquellas ofertas que no vengan acompañadas de las muestras respectivas o viceversa.

Para la recepción de las ofertas, se conferirá comprobantes de recepción por cada propuesta entregada y se anotará, tanto en los recibos como en el sobre de la propuesta, la fecha y hora de recepción.

Independientemente de la forma de presentación de ofertas deberá adjuntarse de manera obligatoria las muestras en sobre o empaque debidamente cerrado con la identificación del número del proceso e identificación de la empresa interesada en participar en el proceso.

Las muestras se presentarán hasta las 13:00 del día lunes 14 de septiembre de 2020, hora local Ecuador.



3.6. Plazo de Ejecución Total: El plazo de entrega es de 90 días contados a partir de la recepción de la orden de compra.

SECCIÓN IV

VERIFICACIÓN Y EVALUACIÓN DE LAS OFERTAS TÉCNICAS

4.1 Verificación de las ofertas:

Metodología de evaluación de las ofertas: La evaluación de las ofertas se encaminará a proporcionar una información imparcial sobre si una oferta cumple con lo establecido en los pliegos o debe ser rechazada.

Evaluación por puntaje:

Se realizará la calificación de parámetros generales como integridad de la oferta, cumplimiento de especificaciones técnicas documentales, presentación de documentación requerida, análisis de muestras, propuesta económica y tiempos de entrega de la siguiente manera:

PARÁMETROS GENERALES	PUNTAJE
Integridad de la oferta	5
Especificaciones técnicas documentales	5
Documentación requerida	5
Análisis de muestras	45
Propuesta económica	20
Tiempos de entrega	20
TOTAL	100 PUNTOS

Cada parámetro general tendrá su particularidad y contendrá parámetros específicos a ser calificados, como se detalla a continuación:

INTEGRIDAD DE LA OFERTA

PARÁMETROS ESPECÍFICOS	PUNTAJE
Datos generales del participante	1
Tabla de cantidades y precios	1
Componentes de los bienes propuestos	1
Experiencia específica presentada	1
Declaración de reserva de paraísos fiscales	1
TOTAL INTEGRIDAD DE LA OFERTA	5 PUNTOS

Forma de calificación:

- Únicamente se calificará con el puntaje determinado o 0 en cada parámetro específico.
- Se otorgará el puntaje determinado si se presenta de manera completa y correcta la información requerida.
- Se calificará con puntaje 0 si no se presenta la información requerida o si se encuentra errónea o incompleta.

ESPECIFICACIONES TÉCNICAS DOCUMENTALES

PARÁMETROS ESPECÍFICOS	PUNTAJE
Documento en el cual el proveedor recomienda la correcta	2



manipulación y almacenamiento	
Datos propuestos de especificaciones técnicas	3
TOTAL	5 PUNTOS

Forma de calificación:

- Únicamente se calificará con el total del puntaje determinado o 0 en cada parámetro específico.
- Se otorgará el total del puntaje determinado si se presenta de manera completa y correcta la información requerida; para lo cual deberá adjuntar como respaldo la hoja de datos.
- Se calificará con puntaje 0 si no se presenta la información requerida o si se encuentra errónea, incompleta o no cuente con el debido respaldo, es decir, si no se presenta la hoja de datos de cada producto ofertado.

DOCUMENTACIÓN REQUERIDA

PARÁMETROS ESPECÍFICOS	PUNTAJE
Validación de la experiencia específica	2,5
Compromiso de garantía técnica	2,5
TOTAL INTEGRIDAD DE LA OFERTA	5 PUNTOS

Forma de calificación:

- Únicamente se calificará con el puntaje determinado o 0 en cada parámetro específico.
- Se otorgará el puntaje determinado si se presenta de manera completa y correcta la información requerida y con el debido respaldo.
- Se calificará con puntaje 0 si no se presenta la información requerida o si se encuentra errónea, incompleta o no cuente con el debido respaldo.

Validación de la experiencia específica

Tipo	Descripción	Temporalidad	Número de proyectos similares	Valor del monto mínimo
Experiencia Específica	El oferente deberá adjuntar a su oferta Contratos o actas de entrega recepción u órdenes de compra ejecutados, o certificados de cumplimiento, relacionados, con la comercialización de papel bitonal.	15 años	1	USD. 17.640

Compromiso de garantía técnica

El oferente debe presentar un documento con el compromiso de que la garantía técnica del papel de seguridad bitonal será de 1 año calendario a partir de la entrega del material en el sitio determinado entre el Beneficiario de la Orden de Compra y el Administrador de la Orden de Compra de acuerdo al incoterm definido, en las mismas condiciones técnicas, descritas en las especificaciones técnicas.

El oferente indicará en el documento que podrá reponer sin ningún costo para el IGM la totalidad del papel de seguridad bitonal que presente fallas debidas a deficiencias de fabricación ejemplo, desprendimiento de fibrillas, embalaje y/o sufra daño en su transportación, será reemplazado en 30 días posterior a la notificación sin costo alguno para el IGM y será entregado en la bodega central del Instituto Geográfico Militar (Seniergues E4-676 y Gral. Telmo Paz y Miño Quito, Ecuador).



ANÁLISIS DE MUESTRAS

El oferente deberá tomar en cuenta que cuando presente su propuesta deberá incluir 10 muestras del papel de seguridad bitonal en formato A4, en donde se pueda apreciar todas y cada una de las características de seguridades indicadas en las especificaciones técnicas. En las muestras de papel de seguridad bitonal, se debe observar claramente la calidad de la marca de agua que puede producir el oferente.

Las muestras entregadas serán validadas mediante las siguientes pruebas a realizar en el IGM:

PARÁMETROS A EVALUAR	DESCRIPCIÓN
Fluorescencia bajo luz UV	Se procederá a verificar la presencia de fibrillas fluorescentes bajo la luz ultravioleta, además de las fibrillas visibles bajo la luz natural; si no presenta las fibrillas la muestra no cumple.
Cantidad de fibrillas	Se procederá a calcular la cantidad de fibrillas/dm ² , el rango será de: Mín 25 fibrillas/dm ² – Máx 75 fibrillas/dm ² en ambas caras, fuera de este rango la muestra no cumple.
Gramaje	Se procederá a calcular en función de las muestras entregadas el gramaje de 90 g/m ² con un rango de tolerancia de ± 5%; fuera de esta tolerancia la muestra no cumple.
Espesor	Se procederá a calcular en función de las muestras entregadas el espesor entre 109 -121 µm; fuera de este rango la muestra no cumple.
Evidencia de la marca de agua	Se procederá a verificar de manera visual la marca de agua a contra luz; si no presenta marca de agua la muestra no cumple.
Blanqueador óptico	Se procederá a verificar la presencia de blanqueador óptico bajo la luz ultravioleta; si se observa la presencia de blanqueadores ópticos la muestra no cumple.

Forma de calificación:

- Se calificará con el puntaje de 45 o 0 en el parámetro general de acuerdo a las pruebas a desarrollarse. Para el efecto deberá evaluarse las Muestras.
- Debido a que las muestras deben cumplir de manera íntegra con los parámetros determinados, en el caso que una muestra no pase una prueba, toda la muestra deberá ser descalificada.
- La subcomisión técnica de calificación de muestras evaluará las muestras de acuerdo a la metodología “CUMPLE / NO CUMPLE” y elaborará un informe para la Comisión Técnica donde comunicará los resultados obtenidos de acuerdo a las consideraciones de las especificaciones técnicas determinadas en el presente formulario:
 - Si una muestra no cumple con un solo parámetro tendrá la calificación de “NO CUMPLE”.
 - Las muestras que cumplan íntegramente con todos los parámetros definidos tendrán la calificación “CUMPLE”.
- La subcomisión técnica de calificación de muestras otorgará el puntaje de 45 a todas las muestras que aprobaron los parámetros solicitados, es decir las muestras que recibieron la calificación “CUMPLE” en el informe del Análisis de Muestras.
- La subcomisión técnica de calificación de muestras calificará con el puntaje de 0 a las muestras que no cumplieron íntegramente con los ensayos efectuados del Análisis de Muestras, es decir cuyas muestras recibieron la calificación “NO CUMPLE” en el informe presentado.



PARÁMETROS ESPECÍFICOS	PUNTAJE
Análisis de muestras	45
TOTAL	45 PUNTOS

PROPUESTA ECONÓMICA

PARÁMETROS ESPECÍFICOS	PUNTAJE
Propuesta económica	20
TOTAL	20 PUNTOS

Forma de calificación:

La oferta económica se evaluará aplicando un criterio inversamente proporcional: a menor precio, mayor puntaje; usando la siguiente fórmula, donde V_0 corresponde al valor total de la oferta y V_{min} es el valor de la oferta con menor precio:

$$\text{Puntaje} = 20 \times \left[1 - \left(\frac{V_0 - V_{min}}{V_{min}} \right) \right]$$

TIEMPOS DE ENTREGA

PARÁMETROS ESPECÍFICOS	PUNTAJE
Entrega total en días	20
TOTAL	20 PUNTOS

Forma de calificación:

- Los oferentes deberán incluir un certificado de fábrica que valide los plazos de entrega que serán presentados. Si no se presenta el certificado de fábrica se calificará con 0 a la propuesta.
- Se otorgará el máximo puntaje a la o las ofertas que garanticen el menor tiempo para la entrega de los materiales.
- Se considerará como valor referencial para el cálculo el menor tiempo de las ofertas presentadas.

Entrega en días:

La oferta que presente el menor tiempo recibirá el puntaje de 20. Las ofertas que indiquen hasta el doble del tiempo anterior reciben 15 puntos, y hasta el triple recibe 10 puntos, según el siguiente detalle:

- | | |
|---|-------------|
| • Menor plazo de oferta = x días | → 20 puntos |
| • Ofertas con plazos desde $X+1$ hasta $2X$ días | → 15 puntos |
| • Ofertas con plazos desde $2X+1$ hasta $3X$ días | → 10 puntos |
| • Ofertas con plazos mayores a $3x$ días | → 0 puntos |



CALIFICACIÓN FINAL:

En la siguiente tabla se presenta el resumen de los parámetros generales y específicos con sus correspondientes puntajes para la calificación del presente proceso:

PUNTAJE GENERAL	PARÁMETROS GENERALES	PARÁMETROS ESPECÍFICOS	PUNTAJE ESPECÍFICO
5	INTEGRIDAD DE LA OFERTA	Datos Generales del Participante	1
		Tabla de cantidades y precios	1
		Componentes de los bienes propuestos	1
		Experiencia específica presentada	1
		Declaración de reserva de paraísos fiscales	1
5	ESPECIFICACIONES TÉCNICAS DOCUMENTALES	Documento en el cual el proveedor recomienda la correcta manipulación y almacenamiento	2
		Datos propuestos de especificaciones técnicas	3
5	DOCUMENTACIÓN REQUERIDA	Validación de la experiencia específica	2,5
		Compromiso de garantía técnica	2,5
45	ANÁLISIS DE MUESTRAS	Fluorescencia bajo la luz UV	45
		Cantidad de fibrillas	
		Espesor	
		Evidencia de la marca de agua	
		Blanqueador óptico	
20	PROPIUESTA ECONÓMICA	Oferta económica	20
20	TIEMPOS DE ENTREGA	Entrega en días	20
100	PUNTAJE TOTAL		100

Para la calificación final se considerará el puntaje de **70/100 como nota mínima de aprobación de las ofertas**. Todas las ofertas que no alcancen dicho puntaje serán inmediatamente descalificadas.

Las ofertas que hayan obtenido **igual o más de 70/100 serán consideradas como ofertas aprobadas**. La Comisión Técnica presentará el listado con la prelación de las ofertas aprobadas en su informe de resultados. En caso de empate entre ofertas, el parámetro dirimente será el menor tiempo presentado para la entrega en días.

SECCIÓN V OBLIGACIONES DE LAS PARTES

5.1 Obligaciones del Adjudicado:

- Entregar la totalidad de papel de seguridad bitonal cumpliendo con las características descritas en las especificaciones técnicas y en perfectas condiciones físicas y químicas para su uso inmediato.



- El proveedor bajo ninguna razón o circunstancia podrá realizar cambios de manera unilateral en el arte o diseño después de haber sido aprobado por el Administrador de la Orden de Compra o Técnico Afin, en caso de existir cambios deben ser expresamente autorizados por el IGM mediante el Administrador de la orden de compra, caso contrario se considerará como incumplimiento de la orden de compra.
- Confidencialidad con respecto a la información que ambas partes identifiquen como reservada y sea entregada por una de las partes a la otra para cualesquiera de los fines de esta orden de compra, los organismos se comprometen a mantenerla en forma confidencial, mediante la firma del documento con el acuerdo de confidencialidad respectivo a partir de 5 días de la recepción de la orden de compra.
- Presentar un documento a los 5 días de la recepción de la orden de compra del origen del papel de seguridad bitonal, incluyendo la cadena o cadenas de producción hasta el despacho del producto, indicando los pasos de la cadena de producción, el o los lugares de la elaboración de cada proceso importante que incluye: la fábrica o posibles fábricas, el país o países, y el proceso primario.
- Presentar un documento a los 5 días de la recepción de la orden de compra que certifique que el proveedor está autorizado para comercializar el papel de seguridad bitonal registrado en el Ecuador, como representante o distribuidor de la fábrica.
- Presentar un documento de fábrica a los 5 días de la recepción de la orden de compra en el cual el proveedor garantiza el control de calidad de la totalidad del papel de seguridad bitonal, previo al embalaje. Los elementos mínimos a ser considerados serán: tonos, registro, detalles de los elementos de seguridad, intensidad entre otros, con sus respectivas tolerancias que serán acordados por escrito con el administrador del contrato.
- Es obligación del beneficiario de la orden de compra el cumplimiento cabal a lo establecidos en los pliegos de acuerdo con los términos y condiciones de la orden de compra.

5.2 Obligaciones de la entidad:

Dar solución a las peticiones y problemas que se presenten en la ejecución de la orden de compra en un plazo de 10 días calendario contados a partir de la petición escrita formulada por el beneficiario de la misma.



SECCIÓN VI. FORMULARIO ÚNICO PARA PRESENTAR LA OFERTA (INTEGRIDAD DE LA OFERTA)

NOMBRE DEL OFERENTE:

1.1 DATOS GENERALES DEL OFERENTE.

Nombre del oferente:	
Naturaleza:	(Determinar si es persona natural, jurídica, consorcio o asociación; en este último caso, se identificará a los miembros del consorcio o asociación. Se determinará al representante legal, apoderado o procurador común, de ser el caso).

DOMICILIO DEL OFERENTE

País de origen:	
Estado:	
Calle principal:	
Número:	
Calle secundaria:	
Código Postal:	
Teléfono:	
Correo electrónico:	

1.2 TABLA DE CANTIDADES Y PRECIOS

Descripción del bien o servicio	Unidad	Cantidad	Precio Unitario	Precio Total	FOB

PRECIO TOTAL DE LA OFERTA: (en números).

PLAZO TOTAL DE ENTREGA PROPUESTO (en días calendario)



1.3 COMPONENTES DE LOS BIENES OFERTADOS

El oferente deberá llenar el formato de la tabla de los componentes de los (bienes o servicios), en la cual se deben incluir todos y cada uno de los rubros ofertados, que respondan a los requerimientos de la (*Entidad Entidad*).

Especificaciones Técnicas Requeridas	Especificaciones Técnicas Ofertadas



1.4 EXPERIENCIA GENERAL/ESPECIFICA PRESENTADA

Descripción del bien	Tipo de documento (Facturas, actas de entrega recepción, órdenes de trabajo o certificados de clientes. Cualquier otro documento que valide la experiencia solicitada).	Nombre del cliente /imprenta de seguridad	Fecha del documento	Valor del monto

NOTA: DEBERÁ ADJUNTAR COPIAS COPIAS DE CONTRATOS, ACTAS DE ENTREGA RECEPCIÓN, FACTURAS EMITIDAS POR LAS ENTIDADES PÚBLICAS O PRIVADAS, ENTRE OTROS QUE DEMUESTREN LA EXPERIENCIA DEL OFERENTE.



1.5 DECLARACIONES DE RESERVA Y PARAISOS FISCALES:

Declara que se obliga a guardar absoluta reserva de la información confiada y a la que pueda tener acceso en virtud del desarrollo y cumplimiento de la orden de compra en caso de resultar ganador del proceso.

En caso de contar de forma directa o indirecta con bienes o capitales de cualquier naturaleza en aquellos territorios considerados por el Ecuador como paraísos fiscales, describirá a continuación los mismos:

Bien, capital o cuenta financiera	Descripción y/o detalle de: 1) bienes; 2) acciones, participaciones o capitales; 3) cuenta/s financiera/s (Número de cuenta, nombre de la entidad financiera); o, 4) otros a describir	País del Paraíso Fiscal que se encuentra el bien, capital, acciones, participaciones o cuenta/s financiera/s.

Para constancia de lo ofertado, suscribo este formulario,

**FIRMA DEL OFERENTE, SU REPRESENTANTE LEGAL, APODERADO O PROCURADOR COMÚN
(según el caso)**

Lugar y Fecha _____



2.- ESPECIFICACIONES TÉCNICAS DOCUMENTALES

Adjuntar como respaldo:

- Hoja de datos
- Documento en el cual el proveedor recomiende la correcta manipulación y almacenamiento.

3.- DOCUMENTACIÓN REQUERIDA

Experiencia Específica:

Deberá presentar copias de contratos o actas de entrega recepción u órdenes de compra ejecutados, o certificados de cumplimiento, entre otros que demuestren la experiencia del oferente. (Revisar Formulario 1.4)

Compromiso de garantía técnica:

El oferente debe presentar un documento con el compromiso de que la garantía técnica del papel de seguridad bitonal será de 1 año calendario a partir de la entrega del material en el sitio determinado entre el Beneficiario de la Orden de Compra y el Administrador de la Orden de Compra de acuerdo al incoterm definido, en las mismas condiciones técnicas, descritas en las especificaciones técnicas.

El oferente indicará en el documento que podrá reponer sin ningún costo para el IGM la totalidad del **papel de seguridad bitonal** que presente fallas debidas a deficiencias de fabricación ejemplo, desprendimiento de fibrillas, embalaje y/o sufra daño en su transportación, será reemplazado en 30 días posterior a la notificación sin costo alguno para el IGM y será entregado en la bodega central del Instituto Geográfico Militar (Seniergues E4-676 y Gral. Telmo Paz y Miño Quito, Ecuador).

4.- ANÁLISIS DE MUESTRAS

Las muestras se deberán presentar conforme lo dispuesto en el numeral 3.5 de este pliego y se calificarán conforme los parámetros de evaluación descritos en el numeral 4.2

5.- TIEMPOS DE ENTREGA

Incluir un certificado de fábrica que valide el plazo de entrega que se oferte en el Formulario 1.2